

1. Descripción de la Acción: La presente promoción (en adelante, la Promoción) está organizada por CBC Comunicación y consiste en la entrega de 5 camisetas RockandRun en homenaje a la Maratón de Valencia celebrada en 2015.

2. Participantes: Podrá participar en la promoción cualquier persona física, residente en España.

3. Plazo de la promoción: El plazo de la promoción es desde el 19 de Noviembre hasta el 23 de Noviembre de 2015, ambas fechas incluidas.

4. Mecánica de la promoción: Hay que cumplir estos requisitos para la correcta participación en la promoción:

1) Responder a la siguiente pregunta: **¿Cuál es la distancia máxima que has recorrido corriendo en tu vida y por qué?** La respuesta la puedes poner en cualquiera de estos entornos:

- En la publicación relacionada con el concurso que publicamos en la página de Facebook

- En Twitter mediante el hastagh #rockandrún y poniendo la mención @CBCComunicacion. Ejemplo: "#rockandrún Yo he recorrido 100 kilómetros corriendo porque me perseguía mi suegra @CBCComunicacion".

Es posible participar en los 2 entornos disponibles, 1 vez por entorno. A mayor participación, mayores posibilidades de conseguir el premio. Se realizará un sorteo entre todas las respuestas recibidas de los 2 entornos basado en la plataforma Random.org para resultados aleatorios, escogiendo 5 para otorgar el premio.

2) Para una correcta participación a través de Twitter debes seguir nuestro canal:

<https://www.twitter.com/cbccomunicacion>

5. Entrega de premios: Los premios podrán recogerse el 25 de Noviembre de 2015 a partir de las 19:00 horas en las instalaciones de Pepita Lumier art&shop (Calle de Segorbe, 7 - Valencia). Se deberá presentar DNI o documento identificativo con el que demostrar la autenticidad del premiado.

6. Consideraciones relativas a los premios: La renuncia a la promoción, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación. Premio sujeto a la legislación fiscal vigente. No es posible ganar más de un premio. Aunque el participante salga escogido más de una vez por sorteo, sólo recibirá uno de los premios.

7. Acreditación de personalidad y aceptación: Una vez conocido cada participante ganador, si cumple todos los requisitos establecidos en estas bases, CBC Comunicación intentará localizarlo para que acepte el premio. Si el beneficiario no pudiera ser localizado transcurridas 24 horas desde el sorteo, CBC Comunicación se reserva la facultad de otorgar el premio al participante que tenga el siguiente número correlativo y cumpla todos los requisitos. El beneficiario deberá confirmar su aceptación de los premios y aportar sus datos personales, para poder recibirlo.

8. Comunicación: CBC Comunicación se reserva el derecho de comunicar en diferentes medios publicitarios y en la página web de CBC Comunicación el nombre de los participantes beneficiarios.

9. Imprevistos y supuestos excepcionales: CBC Comunicación se reserva también el derecho a anular, prorrogar, recortar o modificar la Promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

10. Dudas y sugerencias: Para cualquier consulta sobre la Promoción, el participante tendrá a su disposición el correo electrónico de CBC Comunicación: info@cbccomunicacion.com.

11. Protección de datos: Por la participación en la promoción, cada participante de la misma queda informado y consiente expresamente el

tratamiento de datos personales por CBC Comunicación en la forma que se relaciona a continuación:

a) Autoriza que los datos de carácter personal que de forma voluntaria se facilitan a CBC Comunicación, tales como nombre, apellidos, dirección de correo electrónico, y teléfono móvil, así como los que se recaben de forma adicional durante la promoción, pasen a formar parte de un fichero automatizado titularidad de CBC Comunicación, y a que sean tratados con la finalidad de gestionar las diferentes fases de la promoción, y expresamente la fase relativa a la entrega de premios, perfiles de clientes que permitan la promoción y remisión de ofertas comerciales de productos y servicios complementarios que puedan integrar la oferta comercial del responsable del fichero, así como de cualesquiera otros productos o servicios que comercialice por sí o por terceros, incluidas las comunicaciones comerciales electrónicas previstas en el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, cuya finalidad sea la propia de los ficheros creados por el responsable del fichero.

b) Conoce la facultad de ejercicio de los derechos que les son reconocidos en la vigente legislación sobre protección de datos de carácter personal (derecho de acceso, rectificación oposición y cancelación), en los términos recogidos en la legislación de protección de datos, debiendo remitir un correo electrónico a info@cbccomunicacion.com indicando sus datos completos (nombre, apellidos, móvil y dirección de correo electrónico), indicando claramente qué derecho quiere ejercer.

c) El titular de los datos garantiza la veracidad y exactitud de los datos personales cedidos, por lo que deberá comunicar a los responsables de los ficheros cualquier modificación que se produzca en relación con los datos facilitados, entendiéndose que los mismos son correctos hasta que se les comunique lo contrario a los responsables de los ficheros.

d) En el caso de que se incorporen datos personales de personas distintas a la que formule la solicitud de alta se compromete a informarles con carácter previo a su inclusión de los extremos contenidos en esta cláusula conforme a la normativa de aplicación.

e) En relación con los datos personales de menores de 18 años, CBC Comunicación nunca utilizará estos datos para fines distintos de la promoción en vigor y su registro será eliminado al terminar la misma, siempre que la persona participante, sus padres o tutores informen a CBC Comunicación de su minoría de edad, para poder ser de esta manera identificada.

12. Promoción en Facebook

Se declara que:

Facebook no tiene ninguna responsabilidad en relación a cada concursante o participante de esta promoción.

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook.

El participante proporciona información a CBC Comunicación en base a lo tratado en los puntos anteriores y no a Facebook.

13. Promoción en Twitter y Web

Se declara que:

Las cuentas múltiples creadas o utilizadas para este concurso se considerarán no aptas para optar por el premio.

Las cuentas creadas expresamente para participación en concursos sin actividad en la red social, se considerarán no aptas para optar por el premio.

Las cuentas vinculadas a robots o sistemas similares de participación en esta y otras promociones, se considerarán no aptas para optar por el premio.

14. Aceptación de las bases: La participación en esta Promoción implicará la plena aceptación de las Bases de la misma, y el criterio de CBC Comunicación en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se pudiera derivar.